

ASOCIACION PAGADORA ADELANTADA
Por un mes... 1 00
Por tres meses... 2 40
Por seis meses... 5 00
Por un año... 9 00

ECO DE PALMIRA

PERIÓDICO DE INTERESSES LOCALES Y GENERALES—SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

COLABORADORES D. DOMINGO ORDONANA RAMON HELGUERA

DIR CTOR Juan Cominges

COLABORA ORES D. FRANCISCO FONTANA MARTIN B. CASTILLO

SOLICITADIAS O COMUNICADOS
Gratis de interes publico.
10 s por columna siendo pagadas.
AVISOS— 2 s al mes per decimo edito.
NOTA— No se admiten comunicados que por su naturaleza ofendan a personas o corporaciones algunas.

Advertencia

Rogamos a las personas que deseen suscribirse a "El Eco de Palmira," que hagan saber a esta imprenta o bien a cualquier ra de los S. S. siguientes:
D. Eduardo B. rtr nd: Hotel del Univer.
D. Francisco Fontana: Calle del Carmelo
D. Antonio B. rardo: Idem.
D. Manuel de Castro: Plaza del Temple

Otra

Los Sres. Protectores de este establecimiento tipografico, se servirán hacer efectivas las cantidades por que se suscribieron al Sr. Tesorero, D. Martin Castillos quien les entregará su competente recibo.

EL ECO DE PALMIRA

Nueva Palmira, 26 de Febrero de 1872.

LA INMIGRACION DE AMERICA

Vengan los hijos desheredados de todas las naciones de la tierra. Vengan y bendecirán como yo el dia en que por vez primera pisen las playas del rico continente Americano.
Hace un año que el autor de este artículo escribió las anteriores líneas, en una carta dirigida al Sr. D. Lucio Rodriguez, Gerente de la Oficina de Inmigracion, carta que mereció la honra de ver la luz pública en este pais y en Inglaterra, Italia, Francia y España.
Un año mas de observacione, de estudios y de ensayos prácticos, le han confirmado en sus primeras opiniones de peitando en su alma un sentimiento que necesita realizar, supuesto que tiene a restablecer el equilibrio entre dos sociedades que sufren en sentido inverso.
La Europa y la América en general.
La España y la República Oriental en particular.
Las revoluciones verificadas por nuestro planeta desde el principio de los siglos, lo mismo que las realizadas por las ideas desde los tiempos mas remotos, en vez de turbar el orden majestuoso de la naturaleza, han servido para embellecer al mundo y para enaltecer a la humanidad.
Los grandes cataclismos de las edades primitivas eran dirigidos por una naturaleza previsa que formaba con el hierro, el oro y la hulla, veneros de riqueza para las futuras edades.
Los Agulas Romanas, que pasearon victoriosos desde el Tajo al Eufrates y desde los Alpes hasta el Atlas, prepararon con la unidad de idiomas y de costumbres, el vasto campo, donde may pronto habian de germinar, las purisimas doctrinas del Evangelio.
De un punado de criminales que robaron hasta las mujeres, nació a buena Deidad colopada de Almenas que se llam la Diosa tomas del mismo modo que otro punado de puritanos acaba de dar origen a la nacion mas culta y mas poderosa de la tierra.

Hace cuatro siglos, que solo tribus salvajes y bestias feroces estaban en posesion de los bosques pintorescos que nos rodean; pero las hojas de sus arboles al de prenderse, formaban poco a poco la inmensa capa de tierra vegetal que en lo futuro habia de nutrir a generaciones libres e ilustradas.
Hace tambien cuatro siglos que las márgenes del Genil estaban habitadas por un pueblo que era el único depositario en el mundo, de las letras, de las artes y de la agricultura, pero e fanatismo de otros pueblos uida a la crueldad, la intolerancia, la injusticia y la barbarie, acabó con aquella civilizacion, dando origen a la España de Carlos segundo y de Isabel de B. bon.
La ardiente lagrima con que Boadil regó la tierra al despedirse de la hermosa Sultana, esterilizó para muchos siglos su fecundo seno y la estrella que guió al pioto Colon en su miltigrósa travesia, y que alumbró en la primer aurora de America, fué la misma que brilló en el último crepusculo de España, España! ¿Dónde estas?
Alejada con el oro de Potosí; embrutecida con las hogueras de la inquisicion, agobada con los foros, feudos, diezmos y alcabalas y diezmada con las persecuciones políticas, en vano tus mas ilustrados hijos se ofrecen en sacrificio al luchar contra los tiranos que tienen bastante oro, para recompensar a un ejército mercenario, destinado a sofocar las mas nobles aspiraciones de la humanidad.
Venid aquí, hijos desheredados de todas las naciones de la tierra, venid y bendeciréis como yo el dia en que por primera vez piséis las playas del rico continente Americano.
Ya no producen manzanas de oro las pintorezas costas de la Bética.
Inmensas supelicies cubiertas de Brezo, Zera, Romero y Lantico, señalan la hora de tu decadencia y empiezan a formar con sus hojas nueva capa de tierra vegetal que ha de nutrir, en dia lejano, a razas ocultas entre las sombras del porvenir.
Los soberbios palacios flotantes donde navegaron los cartagineses del siglo XIX, ya no dirigen sus proas hacia la Europa meridional.
La América, madre hospitalaria y generosa los llama y los espera para acamiciarlos contra su seno donde e en ujan las lagrima, de sus hijos y se curan las heridas de su alma.
Pueblos de España que sufrís las anorgirras de la miseria y del despotismo. Escuchad:
Hay un pais donde se llega con comodidad seguridad y economía en el corto espacio de 17 dias.
Allí se habla vuestro propio idioma.
Su temperatura es tan dulce que crece por todas partes el Naranjo, la Palma y la Cana dulce.
La tierra es tan fecunda que puede sembrarse algunos siglos sin reanar el beneficio de los abonos.
Los alimentos son tan baratos que una arroba de carne fresca, cuesta menos que dos libras de nuestra patria.
La extracción es tan facil que nadie vive de la caridad, todos los hombres, mujeres y niños, encuentran colocacion lucrativa antes de los ocho dias de su llegada y muchas veces ven sonc todos sus servicios, antes de salir del barco que los trajo.
Una oficina del Gobierno, se encarga de proteger al recién llegado, y no lo abandona hasta que realice sus deseos.
El clima es tan sano que muchas enfermedades europeas son desconocidas.
El mas corto jornal de los peones infimos del campo es cinco pesetas, cuando abundan brazos.
Las familias labradoras encuentran en el acto, ricos senores, que les dan mediante

cientos contratos, alimentos por uno ó mas años, semillas, herramientas, ganados de labor y tierras abundantes que cultivar y que al cabo de algun tiempo llegan a ser de su exclusiva propiedad.
Los artistas industriales y comerciales son la verdadera aristocracia de ese pais, donde hacen rápida fortuna si saben ser honrados.
Los grandes emprendedores y los hombres de la ciencia encuentran en la patria que sonaron en los primeros delirios de la niñez.
La libertad que se goza, es la mas completa a que pueden aspirar los hombres; los que gobiernan, se peitan a todos, cualquiera que sean sus opiniones políticas, nacionalidad su industria y su religion.
Los hijos de esa tierra feliz son tan generosos y tan noblemente ejercen su hospitalidad que se puede cruzar la República de un extremo a otro estremo, sin recurrir a la bolsa para pagar la mesa, la cena, ni el caballo.
No se conocen en esa tierra ni la soberbia ni la humillacion. El pecho se dilata en esa atmosfera de paz, de igualdad y de alegría, y los semblantes de todos se tornan expansivos y francos, como lo son los de hombres libres de todos los países.
Los gobernantes de España que se afanan en tener gran número de soldados que den su sangre y gran número de esclavos que dan su sudor, ocultan a la vista de sus súbditos la risueña perspectiva de ese pais que se llama Montevideo ó sea la República Oriental de Uruguay; pero los que han sufrido grandes amarguras en Europa y al pisar estas hospitalarias playas han visto recompensados sus esfuerzos y han podido renacer a la vida y a la esperanza, llenos de fé, de fuerza y de juventud han contraido el deber de tender una mano fraternal a los desgraciados, mostrándoles abierto y espedito el camino de la felicidad que les espera en pago de su tribulacion.
La firme conviccion de que es cierto se acaba de manifestar: el amor hacia los compatriotas que sufren al otro lado de los mares y la gratitud que se debe al pueblo bondadoso que acóe y protege a cuantos le piden hospitalidad fueron y son los móviles que impulsan al que escribe estas líneas a decir a principio de ellas y a repetir al final.
Vengan aquí, los hijos desheredados de todas las naciones de la tierra, vengan y bendecirán como yo el dia en que por vez primera pisén las playas del rico continente Americano.
Juan de Cominges

del 11 del presente titulado "El decreto del Gobierno sobre el Ejiido de este pueblo" veo dos aserciones que no son exactas, y como tienen una tendencia a infundir desconfianza en los títulos de propiedad de los vecinos, es de importancia el corregirlas.
Habiendo de las Juntas Económicas de sus Comisiones, el Sr. Laguna dice: "Las corporaciones no pueden conceder propiedad sinó despues de llenados los requisitos de la ley a que se obliga el solicitante, y en ese caso por medio de escritura ante Escribano Público," "puellas no tienen protocolo ni estan autorizadas para labrar de instrumentos públicos."
Vamos a ver si podemos encontrar una definicion autorizada del termino "Instrumentos Públicos."
El artículo 1535 de nuestro código civil dice: "Instrumentos públicos son aquellos que, revestidos de un carácter oficial han sido redactados o extendidos por funcionarios competentes segun las formas requeridas y dentro del limite de sus atribuciones. Todo instrumento público es un título auténtico y como tal hace plena fé."
Otorgado ante Escribano é incorporado en protocolo ó registro público se llama "escritura pública."
Ahora tenemos de la autoridad mas alta una definicion clara y esplicita de los dos terminos—Instrumentos Públicos y Escrituras Públicas y voy a demostrar en esta evidencia mas completa que deear, puede que, los títulos de propiedad expedidos por las Juntas Económicas y sus Comisiones de esta República, son Instrumentos Públicos, y como tales han en plena fé.
En el Digesto de las leyes de la República he hecho por el dr. Don Adolfo Rodriguez bajo el título "Ejiido" se leen los siguientes párrafos:
"Es prohibida la aglomeracion de disposiciones en una persona, ó en nombre de diversos miembros de una familia, al menos que constituyan nuevas familias y poblaciones."
Nadie puede conservar chacras sin cultivo, ni solares sin edificar y cercar no ser que haya adquirido antes el dominio por la poblacion y labranza continuada durante cuatro años.
Las Juntas E. Administrativas deben hacer constar estas disposiciones en los títulos que espidan."
Este es en cuanto al Digesto del dr

Instrumentos Públicos y Protocolos

En el artículo del Sr. Dr. Jacinto Laguna publicado en el Eco de Palmira



Rodriguez un abogado de conocida capacidad; pero, si algún incrédulo cree que este abogado no tenía derecho de hacer uso en su Digesto sobre el asunto...

Voy a citar textualmente el artículo 10 de la ley de 25 de Octubre 1853 sobre la materia.

"Artículo 10. En el caso de las Juntas Bonaerica Administrativas en todo lo que se refiere a la expedición de títulos de donación, y bajo una fórmula especial las disposiciones legales recordadas y los reglamentos que contiene el presente decreto.

No se puede dar autoridad más completa a las Juntas para expedir títulos de propiedad, y tales títulos de propiedad por la definición del Código Civil son Instrumentos Públicos.

El decreto de 23 Setiembre 1867 que es el que hoy en día rige sobre terrenos municipales, dejó subsistente toda la legislación de las leyes anteriores sobre la materia; solamente mandó que los terrenos sean vendidos después justipreciados por tasadores, en vez de ser donados. Como este último decreto sobre el asunto no lo cambia en nada en cuanto a la expedición de títulos; es curioso citar sus artículos.

La aserción del Sr. Laguna, que las Juntas y sus comisiones no tienen protocolo, es tan equivocada como es su aserción que ellos no tienen derecho de expedir títulos de propiedad y ve claramente que debe de ser así: la autorización soberana de hacer una cosa lleva por sí sola autorización de hacerla en la vía y forma que la legalidad pide; y en el caso que todas las Juntas de los departamentos de campaña lleven protocolos de los títulos que expedan.

La misma cosa de los S. S. Laguna edificó en terrenos que le pertenecían primeramente a Doña Ana Caldero por la Comisión Inspectora nombrada por el Sr. Coronel Moreno; y el original título de propiedad de dicho terreno, en nombre de la Sra., existe en Protocolo de títulos de propiedad de editos; por las Comisiones de este pueblo.

Yo sé positivamente que tal título existe *probabiliter*, por el hecho de que los numerosos títulos que yo tenía que revisar cuando fui Presidente de esta Comisión Auxiliar en 1857 y encargado de la formación de los libros para la repartición de los terrenos entre los herederos de Camacho y la municipalidad.

El Sr. Laguna se extrañaría mucho si alguna persona medianamente inteligente se atreviera a decirle que el original título de propiedad de su casa no tenía valor; porque no ha sido expedido por un Escribano Público. Sin embargo esto es lo que sus palabras dan a enten-

der a los numerosos propietarios de terrenos municipales de este pueblo. Es preciso no haberlo pensado para lanzar a la luz el pueblo compuesto de vecinos labradores y bueros, asustados por tan equivocadas, y tan bien calculadas para infundir miedo a sus intereses materiales, con los trabajos penosos, y privaciones, tantas y de nomias.

Espero que el Sr. Director tenga la bondad de admitir mi contestación y permitirme que sea publicada de un modo general, en cuanto a los tiempos y espacio preferente con el artículo del señor Laguna y pido a la justicia de sus caballos.

Es muy seguro que ninguno será más contentado de ver una refutación y ampliación de sus equivocaciones sobre los títulos de propiedad de los pobladores que el Sr. Laguna. Pasar de otro modo sería atribuirle por simpatía por el Sr. Laguna y el bienestar de los vecinos de nuestro pueblo.

Andrés Gazzam.

Fundación de Palmira

Las fuerzas del vapor enermadas en una caldera con agua descubrieron Juan Blasco de Garay Pamajin y Vrt. pero las fuerzas del vapor diluidas y aplicadas a substituir el remo y el viento en la navegación, fue indisputablemente Filon, el gran suaco Filon, que descubrió y llevó a Washington para dar más veloz vida al desenvolvimiento Americano.

Mendoza trazó y pobló a Buenos Aires, sobrevino la despopulation y abandonó pero vino después Garay y pobló nuevamente.

Palmira fue trazada el año 35 y sabemos toda la importancia que el Sr. Obispo dispensaba a este trazado.

Pues los descubrimientos como los trazados no obedecen más que a las que ejecutan y desprenden por eso la fundación de un pueblo, la vida de un pueblo la constituye la construcción de edificios necesarios para el servicio civil y religioso, y la constitución de la junta municipal que es la dispensadora de los derechos de vecindad a las que pertenecen.

Oo de otra manera se hacen en Buenos Ayres los nuevos pueblos y aun el mismo que se acaba de acordar en el Chaco.

Por lo demás:

Agredecemos al Sr. Gazzam sus correcciones y nosotros a un amigo recordarle lo que pasó, nos recordamos el olvido del Sr. Gordon y quien continuamos a unido a los señores que recordamos.

Será conveniente poner a continuación una de las cartas que hemos escrito sobre este punto y sobre los que supieren hacer algo por él.

COMISION AUXILIAR E. A.

Nueva Palmira Febrero 20 de 1871

De orden superior de fecha 16 del Corriente mes, se avisa al público que todos aquellos pobladores que con autorización de esta Comisión hubiesen empezado a edificar o cercar sus terrenos respectivos, antes de la resolución superior del 19 de Diciembre á fin pueden continuar sus trabajos de población; y preveniéndoles que deben acudir a esta Comisión a munirse del competente permiso por escrito.

Por orden de la Corporación Francisco Fontana, Secretario

Ferrocarril a Nueva Palmira

Señor D. Lucio Rodríguez - Gerente de la Oficina Central de Emigración

Palmira, Noviembre 30 de 1869

Querido Señor Gerente: Como ya lo he escrito en el número anterior de la campaña que se va a emprender en Palmira, que tienen su vida futura (busquina reciente) en esa campaña pero que tiene y no puede lograr otra gran vida, la vida futura de los pueblos a ventajosamente situados para el comercio exterior.

Y si la campaña está arrojada, y la despopulation y el abandono del comercio la amenaza de carea, ya no se que decir de Palmira como Palmira, que tienen su vida futura (busquina reciente) en esa campaña pero que tiene y no puede lograr otra gran vida, la vida futura de los pueblos a ventajosamente situados para el comercio exterior.

Yo voy siempre en los periódicos algún progreso en ferrocarriles, ya sean arrojados a vapor o impulsados por vapor. Lo que no veo, lo que no he visto enarado se resientemente lo que no he visto enarado se resientemente en ningún de esos países, es la construcción de una vía al pueblo, a punto más favorecido de toda la zona del Plata.

Al punto que, según la expresión de muchos, pero muy necesitado de un marino corto-americano lo ha favorecido la. Prácticamente con una situación igual, con un porvenir igual al de la rica y espléndida ciudad de Nueva Orleans en Estados Unidos.

Le hablo a Ud. de Nueva Palmira. Situado este pueblo en la confluencia del Paraná con el Uruguay, abocando su puerto a la gran barra del Bravo y a las mils de la Delta, parece ser que las mismas aguas, las mismas corrientes que resquebrajan en su puerto, protestan un día y otro día del abandono en que se le tiene y de la indiferencia con que se las mira.

Las ventajas de la situación geográfica de Palmira no están bastante estudiadas ni son tan conocidas, como lo merecen.

Palmira es el cruce de un inmenso cuerpo fluvial, cuyas venas son esos canales de agua que continuamente hean h y su pesamiento, y que forman como la sangre por las arterias, con sus valvulas que son puertos de sus riberas y sus venas que son sus desagües de los rios y sus venas de puerto a puerto, de punto a punto, como se vea por dicho.

No es cosa de Ud. esta localidad? Pues bien: De Palmira a Matto Grosso se puede seguir viaje en una batería de cañones, y de Matto Grosso al Amazonas y sus afluentes, podrá seguirse también en canoa, en estos tiempos esas embarcaciones del Amazonas y toda esa estrecha maraña de tierra que separa a los dos gigantes rios, continuando así por todo el corazón de la América Meridional, dando la mano con el Peru y con Venezuela mismo.

Y eso tiene que llegar, porque tal es la ley del progreso constante. Pero para que eso llegue, tiene que hacer, tiene que venir otra navegación que no conocemos; tiene que venir la navegación de *arrastre*, que es la navegación barata, la que guarda bien en las relaciones económicas, la que se hace en Estados Unidos, la que se hace en el Brasil, en el Uruguay y hasta en el Buono Rio de Janeiro y Sena.

Para esa navegación de arrastre no puede salir un solo de los rios; por eso es que las bocas o puntos accesibles a la navegación en el río de las Yndias, las grandes bocas, se encuentran en el Rio de Janeiro, el Uruguay y los Nuevos Oranes; en los puntos de salida y de llegada de la Barca en Argentina se disputan el honor de llevar la paquera práctica y la construcción de sus canales, en la construcción de algunas arterias del Delta en los rios de las Yndias, en tener canales para la salida de los rios y la rapidez de movimiento que la vida comercial de este siglo viene demandando; mientras que en los demás puntos de salida y de llegada de los rios, todas las superioridades que sobe a los barcos tenemos naturales y casi hechas.

Este gran puerto de Palmira no ha merecido hasta hoy y llamo la atención seriamente a los de nos hombres. De D. Manuel Oribes, que lo visitó, fundó la iglesia, receptoría y capitania puerto.

Del General Flores que, estimulado por D. Juan Villalba, hizo lanzar el molle que sirve y alguna vada a este comercio. Y finalmente, de que mismo Sr. Villalba, que hecho y hecho todo cuanto puede en obsequio de esta localidad.

El porvenir de este pueblo no es pues dudoso, pero para acrecer ese porvenir para empezar a edificar ventajosamente con el que esta en frente preciso que los hombres pensadores que las campañas de comercio, las sociedades de fomento, sean poniendo sus ojos, seriamente en pensamiento este pueblo que, hoy por hoy puede competir con aquellas colonias que los portugueses, Manuelina, y que tienen hoy los portugueses, el litoral de la América de aguas y Canales.

Palmira, con puerto fijo y con diques que rodeando los departamentos de Colonia y Santa Fe, y de Uruguay al Rio Uruguay de Buenos Aires, sería no lo dudal. Y el absorción del comercio, llamado hoy y en el futuro, de los dos grandes rios Paraná y Uruguay.

Palmira con camino de hierro que la uniese a la Capital, sería el gran puente de ese canal de navegación en un río que no ha habido una milla y que fuesen un día que venía.

Hoy por hoy, la falta de la navegación de este país está en la falta de la navegación de Palmira y para evitar esa falta y evitar ese peligro de navegación se hace a Buenos Aires en la navegación con un buque para ir a Montevideo a reabrirlo y en el camino las incógnitas anteriores que como puerto de comercio tiene a la mano.

En estos 88. Domingo Oribes.

VARIEDADES

Con gran satisfacción insertamos el siguiente artículo que ha sido tomado de la inspirada pluma de un Señorita vecina nuestra.

Este país donde vive la luz primera, debe estar satisfecho de criar a un hijo que en el Este o alguna Gertrudiz Gómez Avellaneda.

Favorosamente sea el... con sus artículos bien escritos por la corrección del estilo y pureza del sentimiento.

Del espíritu humano. La justicia trae orden es exacta. No es crítica admisión el sobranjo. Que sostiene del Ocho la armonía. Porque de Dios la mano bienhechora. Cuanto más se conoce más se adora.

(COMING)

Mal inspirado estuvo el autor del artículo "Crisis o retención" al tratar la cuestión *Esprimitiva* en la forma ligera y superficial en que lo hacen siempre los sus impropios.

El es valiosísimo merece la atención de los hombres pensadores; merece ser estudiado por todos aquellos que aspiren a saber el fin para el cual el hombre fue creado y su destino después de esta vida terrenal.

La es *contrato de espíritu* que lo que se destruyen los hechos no es un contrato espiritual sino un hombre empírico el que puede dar o no luz en sus escritos a la mente humana hoy.

No somos espiritistas, pero encontramos bellas, buenas y convenientemente racionales el sistema filosófico de Allan Kardec en términos que el racionalismo explica de una forma clara y sencilla muchas cosas que los más profundos filósofos no han podido explicar satisfactoriamente. No somos espiritistas, pero sabemos que nuestra ignorancia es profunda y no sabemos cómo explicar a ese ser religioso con el mundo espiritual, sino hasta en las cosas que están a nuestra vista, en nuestra propia experiencia y como creamos en el progreso en el progreso indefinido por extraordinaria que parezca una cosa la acontecimiento posible.

La caída de una mensajera reveló a Newton la ley de la gravedad, que una mente movida por una fuerza que no es la de la propia voluntad, que traza te que las inteligencias no ha podido revelar a Allan Kardec otras leyes igneas.

El mundo que la hacen sobre los hombres puede probarse con la ciencia, si se aplica a la investigación es verdadera.

En primer lugar pedimos que se hiciese un... para que se tome posesión dando los títulos de propiedad...

El mismo artículo lo dice. El deseo de saber es una inclinación natural del espíritu...

Ahora bien: como en el Universo, todo es armonía, todo atrae...

Continúa el articulista. Si el hombre llegase a conocer el porvenir y a resolver todos los problemas...

Esta es un error del racionalista. El espiritismo no descubre el velo del porvenir...

Citaremos algunas palabras de Allan Kardec en apoyo de lo que decimos:

"Dios creó a todos los espíritus sencillos e ignorantes, es decir, libres de ciegos y dolo a cada uno de ellos una misión con objeto de instruirlos y hacerlos llegar progresivamente a la perfección por medio del cumplimiento de la verdad y aproximándose a él la dicha eterna sin perturbaciones estribas para ellos en esa perfección...

¿Por qué algunos espíritus han seguido el camino del bien y otros el del mal?

"Nadie es el libre albedrío. Dios no creó espíritus malos sino sencillos e ignorantes, es decir, igualmente aptos para el bien que para el mal...

Como se ve el espiritismo está en perfecta armonía con las ideas filosóficas generalmente admitidas. Ojala hubiese un cielo que pudiese enseñar esa doctrina que es la esencia que el Cristianismo da...

Nuestro siglo necesita ciencias y solo tenemos ya las palabras con las cuales se gloriará por un momento a la humanidad. El hombre no es una fuerza cega e inconsciente que puede ser dirigida por algún poder superior...

El espiritismo viene a llenar esta necesidad de las almas y viene a revelar en un hecho bien real, negar e hecho es negar la ciencia mientras la ciencia no es ligera causa de ese fenómeno que se llama espiritismo...

G CITILLA

PARA QUE SE SEPAN.—El Director de la Escuela de San Juan, todos los días de la mañana...

A quien corresponda

Hacemos saber que en los días lunes y martes de carnaval se ha infringido el artículo 1.º del reglamento de la Escuela...

J. L.

Señor Director del Colegio de Palmira,

En el artículo número 1.º que se publicó el domingo pasado, hay varios errores y supresiones de las cuales no podemos dejar de hacer nota...

para que se tome posesión dando los títulos de propiedad de los terrenos que se han llenado...

J. L.

Es justo que en este cielo Acordes lazo mi lira Por las raras de Palmira Y azucenas del Carmelo

Junto que alegre y ufano El dulce placer me abruma Borrachos en el perfume Del penal Americano

Justo que en verso y en prosa Sea que me sigan ten barras Caminos e inanimadas Camine de rosa en rosa

Junto que llene el destino De dicha al insecto abito Blandando en caliz dorado De amor el nectar divino

Y que sus alas ufanas Bata en am rosa lilia Aunque se muera de envidia Abojas y Lechiguanas

Que con amor por divisa Gaze al porfido en un vaso Que se meza dulce nante Al impulso de la biva

Que con su trompa golosa Absorba la dulce miel En el celiz del clavel Y pétalos de la rosa

Que le dirijan miradas Que le hagan perder la calma Que le trastornen el alma Sus querelas matadas

Más ay, Camarón tu vuelo Para siempre se ha perdido ¿ Muerta se muere has quedado Sobre una flor de Carmelo

Harpasa flor de las flores Que sales nante de nante Di ¿ como te llamabas Que así me estas DOLORES!

En el baile del Domingo

Perico Derretido

A VISOS

Libros para la Biblioteca

Los que desean adquirir algunos libros para regalar a la Biblioteca Popular pueden acudir a la casa de comercio de José Fontana...

A presurarse los intereses del

OLONIA

BUENA VISTA

EN LA AGRICULTURA

Se dan charlas cercadas a familias obradoras de profesión.

Para mayores informes pueden ocurrir a D. Antonio Beraudo.

TRIGO.—En casa de José Fontana se compra trigo por pequeñas y grandes cantidades.

Los que tengan este artículo para vender pueden ocurrir a dicha casa.

PEDRO PONCE

Arquitecto y Agrimensor Público

Ofrece al público sus servicios en lo siguiente:

- Medición y división de terrenos. Levantamiento, copia y reducción de planos y cartas topográficas. Trazado de carreteras. Estudios completos de caminos de hierro servidos por los ferrocarriles. Id. id. servidos por locomotoras. Acueductos. Canales de riego. Id. de navegación. Canaliz. con de ríos. Sanamiento de lagunas y bañados. Form. con de proyectos, con sus planos generales y particulares con detalles, memorias descriptivas presupuestos & de toda clase de construcciones como edificios particulares, puentes, hornos de cal, hornos de ladrillos & molinos con m. m. de sangre, viento, agua y vapor. Relojes solares.

EJECUCION DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

CONTANDO PARA EL EFECTO

CON OPERARIOS NTE

En remuneración de honorarios recibirá acciones de las empresas para quienes trabaje.

DIRECCIONES

Nueva Palmira—Granja modelo ó Hotel del Universo.

Mercedes—Agente Comercial indiano D. Costa.

Dolores—Casa de negocio de don Ferriana.

Francia—Idem de don Federico.

Chile

BOTAS BOTAS BOTAS

En la casa de comercio de D. José Fontana establecida en la calle del Carmelo esquina Argentina se encuentra en venta un hermoso surtido de botas granaderas de diferentes clases...

Las mismas botas se venden en todas partes a diez y cuatro pesos. Lo que desean poseer un buen par de botas no deben perder tiempo.

Tónico Oriental

Para fortalecer, conservar, limpiar y fortalecer el CABELLO

Agua de Florida

de Murray y Lanman

Pectoral de Anacaguaita

Aceite de Hígado de Bacalao

CARBÓN D'OL DE BELLOS

POLVOS-ROGE

Pastillas

para las lombrices

Todas estas preparaciones se hallan de venta en la antigua casa de comercio de José Fontana, en la calle del Carmelo, esquina Argentina.

YERBA ARGENTINE y Misionera

EN CASA DE JUAN B. CAYROLLE



SECCION DE VISOS

Academia Nocturna

Lunes, Martes, Jueves y Viernes

El profesor D. Trinidad Sbarbi Osuna da lecciones en su domicilio, media hora despues de puesto el sol, de las asignaturas siguientes:

Lectura y escritura

Aritmética

Algebra

Geometria

Dibujo lineal

Gramática

Geografía é Historia

Idioma francés

Las clases se abrirán desde el 1º de Febrero entrante.

Precios convencionales.



Santiago Pedemonte y Ca.

CONSTRUCTORES DE

EDIFICIOS

Viven en la calle de América esquina Independencia y ofrecen al público sus esmerados trabajos, buen gusto y elegancia en la construcción de edificios por grandes y pequeños que se quieran hacer.

Diligencias las Carmelitanas

DE

Salvador Serra

Saldrán todos los días para Nueva Palmira

del

HOTEL DEL VAPOR

En combinación con los vapores del Rio y las diligencias de Dolores y Mercedes, y regresarán para el Carmelo á la llegada de los vapores, siendo el punto de parada en Nueva Palmira en el Hotel de Colon.

Habiéndose hecho cargo de las Diligencias el acreditado Mayoral D. Victorio Casalla, quien desea servir con prontitud, tanto encargos como encomiendas y teniendo el mayor cuidado con los señores pasajeros.

Queriendo evitar el abuso de precios exagerados que cobran varios cocheros, los precios serán los siguientes:

Por pasajero se cobrará 1 peso y la mitad los menores de 8 años, las encomiendas y equipajes se cobrarán arreglado al bulto y peso.

Las personas que deseen salir antes ó despues de la hora de la salida, se pagará por este convenio y contando con una hermosa jardinera para emprender viaje, adonde mejor convenga a los señores pasajeros.

En la sección de los Hoteles del Vapor y Colon hay itinerarios de los vapores del Rio, así como se encuentran siempre disponibles las balleneras para los vapores.

SE VENDE

UN

Dirigido

capaz de contener 200 c. pones y de la construcción mas moderna y mas aprobada, con una caldera nueva y mas aprobada, probado con presión hidráulica hasta 95 libras, y hecha para suplir el vapor necesario para dos ó tres dirigidos: con toda la maquinaria necesaria para esta clase de trabajo y todo de lo mejor y mas aprobada clase.—Será entregado en el punto de la costa Argentina ó Oriental.—Para tratar ocase al abaje firmado en Nueva Palmira encargado el activo y pasivo de la distinguida firma de Brago, Guzzon y Ca.

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1872

Andres H. Guzzon.

ATENCION

En la Plaza del Resguardo, en la casa de D. Bautista Cayro se ven los mas exquisitos licores y puros mayor yeba y otros artículos que merecen por su mucha estension.

De por demás está anunciar al pueblo de Nueva Palmira y demas pueblos vecinos que la imprenta funciona ya, pronta á cualquier trabajo que se mande hacer.

A ella pues.

Agraciada

SE AVISA AL PUBLICO

y á los constructores de casas, que don Felipe Fontana es el encargado de la venta de la cal procedente de la Calera Casa Blanca en la Agraciada vendiéndose por ahora á los precios siguientes:

En casa del Sr. Fontana.... 9 cules

Puesta en la obra..... 10 id.

En la calera..... 7½ id.

Se responsabilizará á los compradores por las bolsas que reciban con la cal permitida.

TIPOGRAFIA: Se enseña á uno ó dos jóvenes á trabajar en imprenta, por el ínfimo interés de un peso mensual.

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento del público en general, que desde el cinco de Abril del corriente año, no recibirá en arreglo de sus cuentas, como en pago de sus artículos los billetes de los bancos Mauá y compañía Montevideo, Italiano, y Comercial del Salto, que el fisco tomó á su cargo.

En conformidad con el decreto del Superior Gobierno de fecha 25 de Octubre de 1871.

Nueva Palmira, Enero 27 de 1872.

Antonio Berardo.

A continuación publicamos el decreto á que hacemos referencia:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 25 de 1871.

DECRETO

Considerando:

1.º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas provechosa utilización de la moneda circulante legal.

2.º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los bancos que cayeron en liquidación facilita la circulación de billetes falsificados, por lo ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su fabricación.

3.º Que está dispuesta la sustitución de dichas notas bancarias por otras de misión directa de la Junta de Crédito Público, y que esa sustitución se está practicando desde el 1.º de Enero de este año, ... Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019, inciso 1.º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Las notas de los bancos Mauá y Co. Montevideo, Italiano y Comercial del Salto, que el fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el departamento de la Capital y seis en el resto de la República.

Art. 2.º Las notas desmonetizadas serán sustituidas á presentación en las oficinas de la Junta de Crédito Público, durante el término de cuatro años á contar desde la fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los expresados billetes.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y léase en R. C.

Firmado

BATLLE.

DUCAN STEWART.

Carpintería y mueblería

DE

Pedro Pujol

Calle General Laguna esquina Eguen

En este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo del ramo con prontitud, esmero y á precio muy equitativo.

ZAPATERIA

EN LA CASA



DE MANUEL

PARAFITA

sita en la calle del Carmelo se encuentra de venta un surtido de zapatos, como botines y botas á precios muy acomodados.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTA IMPRENTA

que se halla instalada en la calle de América entre las de Montevideo e Independencia, ofrece al público de Nueva Palmira todos los trabajos que se relacionen con el arte de Gutemberg.

A LA CONFITERIA

En este establecimiento sito en la calle del Carmelo, hay á disposicion del público, licorosos finos masitas superiores, frutas en conserva y dulces de todo garantido y á precio módico.

Gran Establecimiento

En la Plaza del Resguardo esquina á la calle del Puerto en el establecimiento de D. Antonio Fontana se halla de manifiesto al público un variado y completo surtido de ropa hecha, botines para niños y niñas, licores varios, cortes de vestidos de los mas esquisitos. En fin vendrá á este establecimiento y encontrareis de todo.

CALCALC

Los vecinos de Palmira y pueblos inmediatos, que quieran cal para de cen hilla, de la mejor calidad, y mas barata, la encontrarán en los hornos de Casa Blanca donde se la pondrán á bordo del buque.

Imp. del ECO DE PALMIRA, calle América